

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del ocho de diciembre de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, sita en la calle Hidalgo número 239, colonia Centro del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por la Secretaría Técnica de la Junta Directiva, mediante los oficios números SC/MMAPO/742/2015 al SC/MMAPO/752/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015; los integrantes de la misma; **LIC. MANUEL ZEPEDA MATA**, Subsecretario de fomento de las Artes de la Secretaría de Cultura, en representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva; **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura, en representación de la **SRA. CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, quien actúa como Secretaria Técnica; **ARQ. GENARO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Director de Programas Complementarios, en representación de la Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de vocal; **LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Ingresos, en representación de la **LIC. ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda en su carácter de vocal; **LIC. SALVADOR MELQUIADES MARTÍNEZ**, Subdirector de Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo, en representación de la **LIC. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS**, Secretaria de Turismo; en su carácter de Vocal; **LIC. LUIS ALBERTO VILLABA ARIZA**, Subdirector de Desarrollo Cultural Juvenil, en representación de **AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ**, Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, en su carácter de Vocal; **LIC. MANUEL BAUZAN CARVAJAL**, Auxiliar Administrativo de Museos y Exposiciones de la Secretaría de Cultura, en representación de **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA**, Director General de Museos y Exposiciones, en su carácter de Vocal. -----

Asimismo, se encuentran presentes **RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA**, Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular, y el **C.P. ULISES ELOIR JIMENEZ MENDOZA**, Comisario Público del MMAPO.-----

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

[1]

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar.-----
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día (**Anexo 1**).-----
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2015 (**Anexo 2**).-----
4. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2015 (**Anexo 3**).-----
5. Presentación del Informe de Actividades correspondiente de los meses de octubre y noviembre de 2015 del Museo Morelense de Arte Popular (**Anexo 4**).-----
6. Presentación para su conocimiento de la ampliación y asignación de los ingresos propios y egresos generados por la venta de artesanías en el mes de octubre del 2015 (**Anexo 5**).-----
7. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias presupuestales entre partidas de servicios personales realizadas en el mes de octubre del ejercicio 2015. (**Anexo 6**).-----
8. Presentación para su conocimiento de las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en el mes de octubre del ejercicio 2015 (**Anexo 7**).-----
9. Presentación para su conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2015 de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (**Anexo 8**).-----
10. Presentación y, en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular. (**Anexo 9**).-----
11. Presentación para su conocimiento del informe de actividades del Órgano Interno de Control del Museo Morelense de Arte Popular (**Anexo 10**).-----
12. Asuntos Generales.-----
13. Clausura de la sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR (ANEXO 3).

En uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procede al pase de lista: -----

[2]

1. **LIC. MANUEL ZEPEDA MATA**, Subsecretario de fomento de las Artes de la Secretaría de Cultura, en representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva. **PRESENTE.**-----
2. **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura en representación de la **SRA. CRISTINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta Directiva. **PRESENTE.**-----
3. **ARQ. GENARO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Director de la Zona II, en representación de la **LIC. BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL**, Secretaria de Desarrollo Social en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**-----
4. **LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Ingresos, en representación de la **LIC. ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----
5. **LIC. SALVADOR MELQUIADES MARTÍNEZ**, Subdirector de Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo en representación de la **LIC. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS**, Secretaria de Turismo; en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**-----
6. **LIC. LUIS ALBERTO VILLABA ARIZA**, Subdirector de Desarrollo Cultural Juvenil, en representación de **AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ**, Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**-----
7. **LIC. MANUEL BAUZAN CARVAJAL**, Auxiliar Administrativo de Museos y Exposiciones de la Secretaría de Cultura, en representación de **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA**, Director General de Museos y Exposiciones, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**-----

Del mismo modo, se hace constar la asistencia del C. Rodolfo Candelas Castañeda, Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular y el C.P. Ulises Eloir Jiménez Mendoza, Comisario Público del MMAPO.-----

Antes de dar inicio se autoriza la presencia del personal jurídico y de Planeación del MMAPO para auxiliar en el desarrollo de esta sesión.-----

En desahogo del presente punto del orden del día se emite el siguiente acuerdo:-----
MMAPO/JD/06SO-2015/01. El Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva del MMAPO, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.-----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (ANEXO 1).-----

En desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al mismo, y lo somete a consideración de los integrantes del órgano de gobierno.-----

En uso de la palabra el C. Rodolfo Candelas, solicita se incluya en los numerales 6, 7, 8 y 9 del orden del día, la información al mes de noviembre, toda vez que la Dirección de Planeación tuvo a bien concluir dicho mes para que se presentara a esta Junta Directiva. -----

La Secretaria Técnica solicita a los integrantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de las propuestas para que se incluyan en el orden del día; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/06SO-2015/02. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la quinta sesión ordinaria con las modificaciones propuestas, para quedar en los siguientes términos:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar.-----
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día **(Anexo 1)**.-----
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2015 **(Anexo 2)**.-----
4. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2015 **(Anexo 3)**.-----
5. Presentación del Informe de Actividades correspondiente de los meses de octubre y noviembre de 2015 del Museo Morelense de Arte Popular **(Anexo 4)**.-----
6. Presentación para su conocimiento de la ampliación y asignación de los ingresos propios y egresos generados por la venta de artesanías en los meses de octubre y noviembre del 2015 **(Anexo 5)**.-----
7. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias presupuestales entre partidas de servicios personales realizadas en los meses de octubre y noviembre del ejercicio 2015. **(Anexo 6)**.-----
8. Presentación para su conocimiento de las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en los meses de octubre y noviembre del ejercicio 2015 **(Anexo 7)**.-----
9. Presentación para su conocimiento de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del ejercicio 2015 de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **(Anexo 8)**.-----
10. Presentación y, en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular. **(Anexo 9)**.-----

[4]

11. Presentación para su conocimiento del informe de actividades del Órgano Interno de Control del Museo Morelense de Arte Popular **(Anexo 10)**.-----
12. Asuntos Generales.-----
13. Clausura de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015 (ANEXO 2).-----

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría Técnica manifiesta que en virtud de que ha sido distribuida previamente el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2015, se solicita la dispensa de su lectura, asimismo, se somete a su consideración.---- En virtud de no existir comentarios al respecto, la Secretaría Técnica solicita a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2015; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/06SO-2015/03. Se dispensa la lectura del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular de fecha 22 de octubre de 2015, misma que se aprueba por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2015 (ANEXO 3).-----

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría Técnica manifiesta que en virtud de que ha sido distribuida previamente el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2015, se solicita la dispensa de su lectura, asimismo, se somete a su consideración.---- En virtud de no existir comentarios al respecto, la Secretaría Técnica solicita a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2015; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/06SO-2015/04. Se dispensa la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular de fecha 29 de octubre de 2015, misma que se aprueba por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2015 DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (ANEXO 4).-----

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra Director de Exposiciones del Museo Morelense de Arte Popular, hace del conocimiento a este órgano de gobierno el informe de actividades del Museo Morelense de Arte Popular correspondiente a los meses octubre y noviembre de 2015, en términos del anexo 4. -----

No habiendo más comentarios al respecto; se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/06SO-2015/05. Esta Junta Directiva acuerda que se tiene por rendido el informe de actividades de los meses de octubre y noviembre de 2015 del Museo Morelense de Arte Popular, por parte de la Coordinación del MMAPO, en términos de lo que establece la fracción X, del artículo 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, y conforme al anexo 4 mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS Y EGRESOS GENERADOS POR LA VENTA DE ARTESANÍAS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2015 (ANEXO 5). -----

La Secretaria Técnica concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade, manifiesta que se está presentando la ampliación de los ingresos propios, toda vez que los ingresos presupuestados para el mes de octubre fueron por la cantidad de \$41,666.66 (Cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), sin embargo los ingresos reales fueron por la cantidad de \$107,550.42 (Ciento siete mil quinientos cincuenta pesos 42/100 M.N.), por lo que hubo una ampliación por la cantidad de \$65,883.76 (Sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres pesos 76/100 M.N.), las cuales se aplicaron a la partida 238 mercancías adquiridas para su comercialización y partida 211 referente a materiales útiles y equipos de oficina; en el mes de noviembre de igual forma los ingresos presupuestados fueron por la cantidad de \$41,666.66 (Cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.) y los ingresos reales fueron por la cantidad de \$62,398.53 (Sesenta y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 53/100 M.N.), resultando una ampliación de \$20,731.87 (Veinte mil setecientos treinta y un pesos 87/100 M.N.), por lo que se tuvo una ampliación en el presupuesto en las partidas a las que les fueron asignadas 238 y 211. Lo anterior, en términos del anexo 5, lo cual se hace del conocimiento a este órgano de gobierno. -----

No habiendo comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/06SO-2015/06. Queda del conocimiento de la Junta Directiva la ampliación y asignación de los ingresos propios y egresos generados por la venta de artesanías en los meses de octubre y diciembre del ejercicio 2015, en términos del anexo 5, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

[6]

PUNTO NÚMERO SIETE. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DE SERVICIOS PERSONALES REALIZADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2015. (ANEXO 6)

En desahogo del numeral siete del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade, quien manifiesta que se hace de su conocimiento que se envió el oficio a la Secretaría de Hacienda, en términos del Decreto de Austeridad para su autorización de la transferencia presupuestales entre partidas de servicios personales se está solicitando en el mes de octubre la transferencia del capítulo 1000 por la cantidad de \$42,581.49 (Cuarenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos 49/100 M.N.) en términos del anexo 6, en virtud de que como es de su conocimiento este organismo no cuenta con Seguro Social, por lo que se realiza una aportación al seguro de gastos médicos mayores con el que cuenta el personal del MMAPO. De igual forma en el mes de noviembre se realizó la transferencia de la partida 113 y destino a la partida 132 por la cantidad de \$109,983.56 (Ciento nueve mil novecientos ochenta y tres pesos 56/100 M.N.) y de la partida 132 y destino a la partida 113 por la cantidad de \$74,000.00 (Setenta y Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de \$183,983.56 (Ciento ochenta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos 56/100 M.N.).

Asimismo, se hace de su conocimiento que está pendiente la autorización de los oficios anteriores de autorización, no obstante se continúa dando seguimiento a los mismos, una vez recibida la respuesta se dará a conocer a este órgano colegiado.

En virtud de no existir comentarios al respecto, la Secretaría Técnica solicita a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar el presente punto del orden del día; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: **MMAPO/JD/06SO-2015/07**. Esta Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba las transferencias presupuestales entre partidas de servicios personales realizadas en los meses de octubre y noviembre del ejercicio 2015 términos del anexo 6, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Queda del conocimiento de este órgano colegiado el oficio MMAPO/COOR/0259/2015 a la Secretaría de Hacienda para solicitar la autorización de las mismas.

PUNTO NÚMERO OCHO. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2015 (ANEXO 7).

En desahogo del numeral ocho del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade, quien manifiesta de igual forma, se hace de su conocimiento que se envió el oficio a la Secretaría de Hacienda, en términos del Decreto de Austeridad para su autorización de la transferencia presupuestales entre partidas. Las transferencias entre partidas en el mes de octubre correspondiente al presupuesto de Aportaciones Estatales por la cantidad de \$12,101.99 (Doce mil ciento un pesos 99/100 M.N.), en el presupuesto de FIDECOMP Investigación, Divulgación y Publicación del Arte Popular, por la cantidad de \$10.32 (Diez pesos 32/100 M.N.). En el mes de noviembre del Presupuesto de Aportaciones Estatales por la cantidad de \$434.49 (Cuatrocientos treinta y cuatro pesos 49/100 M.N.); del Presupuesto de Aportaciones Estatales por la cantidad de \$2,465.92 (Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 92/100 M.N.); del Presupuesto de Exposiciones Subsidios 2014 por la cantidad de \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) en términos del anexo 7, que les fue remitido oportunamente.--- No habiendo comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/06SO-2015/08. Queda del conocimiento de la Junta Directiva presentación para su conocimiento de las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en los meses de octubre y noviembre del ejercicio 2015, términos del anexo 7, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Queda del conocimiento de este órgano colegiado el oficio a la Secretaría de Hacienda para solicitar la autorización de las mismas.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2015 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. (ANEXO 8). -----

Para el desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica cede el uso de la palabra al Director de Planeación quien manifiesta lo relativo a los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2015, que se presentan de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la información que se presenta ya reúne todos los requisitos que establece la ley y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que regula los parámetros que se deben cumplir, anexando la balanza de comprobación, el estado de situación financiera, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios de la situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, estado de cuentas de orden, así como las notas a los estados financieros, las cuales se presentan los saldos que mes a

[8]



mes se reflejan, mismas que se presentan en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Secretaría de Hacienda y la CONAC. En cuanto a la cuenta por recuperar que se tiene con la Secretaría de Turismo, se informa que se ha logrado el pago de las facturas que tenían pendientes, las cuales por el momento no se reflejan en los Estados Financieros que se están presentado, los cuales se verán reflejados en los próximos Estados Financieros. Lo anterior en términos del anexo 8, que les fue remitido con toda oportunidad.-----

No habiendo más comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo.-----

MMAPO/JD/06SO-2015/09. Quedan del conocimiento de esta Junta Directiva los Estados Financieros correspondientes de los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental., en términos del anexo 8, el cual forma parte integral de la presente acta.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (ANEXO 9).-----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el calendario de Sesiones Ordinarias del Museo Morelense de Arte Popular para el año 2015, en términos del anexo 9 que les fue remitido con toda oportunidad.-----

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación de siete votos a favor cero en contra y cero abstenciones, se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/06SO/2015/10. De conformidad con lo que establece el Artículo Segundo del Acuerdo que se establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, se propone el siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

SESION	FECHA	HORA	LUGAR
Primera Sesión Ordinaria	jueves 14 de enero	10:00	Sala de Juntas de la Secretaría de
Segunda Sesión Ordinaria	Martes 23 febrero	10:00	
Tercera Sesión Ordinaria	Martes 26 abril	10:00	

[9]

Cuarta Sesión Ordinaria	Martes 28 junio	10:00	Cultura Hidalgo No. 239, Colonia Centro Cuernavaca
Quinta Sesión Ordinaria	Martes 30 agosto	10:00	
Sexta Sesión Ordinaria	Martes 25 octubre	10:00	
Séptima Sesión Ordinaria	Martes 13 diciembre	10:00	

PUNTO NÚMERO ONCE. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (ANEXO 10).-----

Para el desahogo de este punto del orden del día la Secretaría Técnica cede el uso de la palabra al C.P. Ulises Eloir Jiménez Mendoza, quien da a conocer el informe de actividades del órgano Interno de Control del Museo Morelense de Arte Popular en términos del anexo 10, mismo que se tiene por reproducido de manera íntegra en la presente acta; de igual forma manifiesta que en cuanto al PTCI Programa de Trabajo de Control con fecha 5 de noviembre de 2015, el Titular del Organismo solicitó a la Secretaría de la Contraloría una prórroga de 15 días hábiles, misma que fue concedida con el oficio número SC/1201JIM-A/2015 fechado al 17 de noviembre de 2015, quedando como fecha límite para la entregar lo solicitado el día 27 de noviembre de 2015, por lo que a la fecha no han entregado el mismo por lo que solicito al Coordinador manifieste lo correspondiente. -----

Al respecto, en uso de la palabra el Coordinador señala que derivado de las actividades propias del organismo el área correspondiente no ha podido solventar la entrega del mismo, sin embargo la próxima semana se estará presentando el mismo. -----

No habiendo más comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo.-----

MMAPO/JD/06SO-2015/11. Queda conocimiento de esta Junta Directiva el Informe de actividades del Órgano Interno de Control del Museo Morelense de Arte Popular, en términos del anexo 10, mismo que se tiene por reproducido de manera íntegra en la presente acta. -----

Asimismo, queda del conocimiento de este órgano de gobierno que la entrega del PTCI Programa de Trabajo de Control del Museo Morelense de Arte Popular será entregado la próxima semana.-

PUNTO NÚMERO DOCE. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la palabra Rodolfo Candelas Castañeda, realiza una cordial invitación a todos los integrantes de la Junta Directiva para que próximo sábado 12 a las 12:00 se estará inaugurando la exposición de alfarería de San Antón y Sacatierra de Cuernavaca, en la otra Sala del Museo la exposición de las piezas ganadoras del concurso de arte popular, así como la pieza del mes con la

[10]

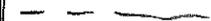


pintura de un artista plástico que presenta la virgen de Guadalupe, con símbolos representativos del Estado. -----

En desahogo de los asuntos generales nadie registró participación.-----

TRECE. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes a que haya lugar.-----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL MMAPO


LIC. MANUEL ZEPEDA MATA

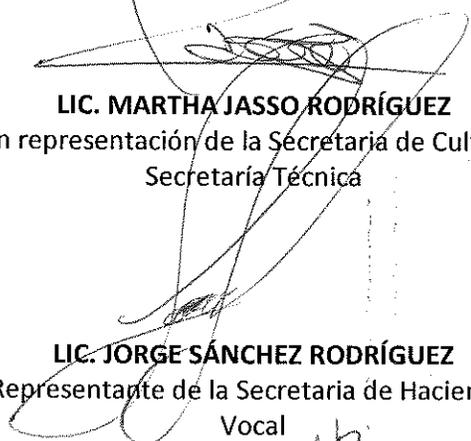
En representación del Gobernador del Estado,
Presidente


LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ

En representación de la Secretaría de Cultura,
Secretaría Técnica


ARQ. GENARO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

Secretaría de Desarrollo Social,
Vocal


LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Representante de la Secretaría de Hacienda,
Vocal


LIC. SALVADOR MELQUIADES MARTÍNEZ

En representación de la Secretaría de Turismo,
Vocal

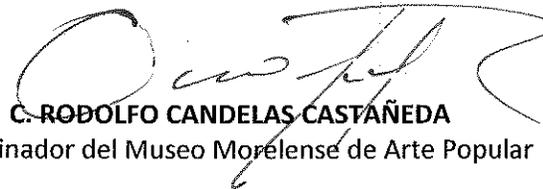

LIC. MANUEL BAUZAN CARVAJAL

En representación del Director General de
Museos y Exposiciones de la
Secretaría de Cultura, Vocal.


LIC. LUIS ALBERTO VILLABA ARIZA

En representación de la Subsecretaría
de Desarrollo Comunitario, Vocal

POR EL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (MMAPO)



C. RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA
Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR



C.P. ULISES ELOIR JIMÉNEZ MENDOZA
Comisario Público

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL MMAPO, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2015.